

RESOLUCIÓN No. **1344** DE **27 AGOSTO 2020**

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el inciso 2 del artículo 23 de la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto de nombramiento No.001 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social, se evidenció que se encuentra vacante, el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, revisada la historia laboral de **Martha Lucía Londoño Vélez**, identificada con cédula de ciudadanía No.51.825.986, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia profesional, exigidos para desempeñar el empleo con denominación **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del empleo y en ejercicio de la facultad discrecional con la que cuenta la administración, la Secretaria Distrital de Integración Social procede a efectuar el nombramiento de **Martha Lucía Londoño Vélez**, ya identificada, en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**.

Que de conformidad con la certificación de experiencia suscrita por el Subdirector de Talento Humano del Departamento Administrativo de Prosperidad Social el día 11 de agosto de 2020, se evidencia que la señora **Martha Lucía Londoño Vélez**, se encuentra vinculada a esa entidad con derechos de carrera administrativa en el cargo Profesional Especializado Código 2028, Grado 18, por lo que se deberá verificar la situación administrativa pertinente al empleo de carrera, previo a tomar posesión en el cargo para el cual es nombrada mediante el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **Martha Lucía Londoño Vélez**, identificada con cédula de ciudadanía No 51.825.986, en el empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**,

RESOLUCIÓN No. 1344 DE 27 AGOSTO 2020

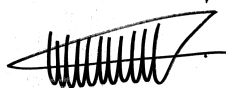
“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARÁGRAFO. La Secretaría Distrital de Integración Social, antes de que la señora **Martha Lucía Londoño Vélez**, tome posesión del cargo para el cual se le nombra en este acto, verificará su situación administrativa de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **Martha Lucía Londoño Vélez** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de posesión de la nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Claudia Marcela Gutiérrez López-Profesional Especializado SGDTH. Claudia Marcela Gutiérrez Lopez
Claudia Marcela Gutierrez Lopez (27 Aug. 2020 08:53 CDT)

Revisó: Dora Meneses Poveda -Profesional Especializado SGDTH. Dora Meneses Poveda

Reviso: José Domingo Abella-Profesional Contratista SGDTH. JOSE DOMINGO ABELLA (27 Aug. 2020 09:00 CDT)

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. María Mercedes Rodríguez Escobar

Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC. Rafael Alexis Torres Luquerna

Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa. Carolina Wilches Cortés